

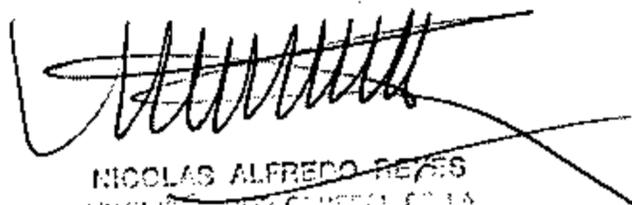
RESOLUCIÓN  
N° 2116 /97

EXYTE. N° 13=14535/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod 580 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, *18 de Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos tres mil seiscientos setenta (\$ 3.670.-), para ser destinada al pago del servicio de mantenimiento de equipos de computación ubicados en el edificio de Lavalle 1220, correspondiente al mes de mayo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ABOGADO EN JEFE GENERAL DE LA  
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA